



GALINDO Y PERAHUY

37449 Salamanca

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR.ALCALDE PRESIDENTE

D. FCO. JESÚS RODRÍGUEZ
FERNÁNDEZ DEL CAMPO

SRS.CONCEJALES

- D^a. MARIA LUZ DELGADO
GARCIA

- D. JOSE RAMON HERNANDEZ
PANDO

- D. MIGUEL FCO. CARPIO
SANCHEZ

- D^a. M^a DE LA PAZ JUNQUERA
HERNANDEZ

-D^a. M^a INMACULADA BENITO
VILLAMAZÁN

- D. JOSE M^a HERNANDEZ
ROJAS

SECRETARIA:

D^a. M^a DEL PILAR JIMENEZ
SANCHEZ

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022

En Galindo y Perahuy a veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas treinta minutos. Convocados y notificados de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fco. Jesús Rodríguez Fernández del Campo, los Srs. Concejales que figuran al margen relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno. Da fe del acto la Sr. Secretaria de la Corporación D^a M^a del Pilar Jiménez Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), ésta da por iniciado el Pleno, seguidamente procede a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales fueron los siguientes:

ASUNTO 1º -. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE RECEPCIÓN FIRMADO CON LA URBANIZACION CAMPO CHARRO.

El Sr. Alcalde pone en antecedentes a los presentes del vencimiento del trámite, fijado para el día 28 de diciembre según el cómputo del juzgado.

Hay que ratificar el acuerdo firmado para presentarlo a la Urbanización Campo Charro y en el Juzgado.

Se pregunta si todos lo han leído para votar y tras la votación todos los asistentes se manifiestan a favor por unanimidad.

Tras la votación los concejales opinan que es razonable que designe el Ayuntamiento la redacción del proyecto ya que el técnico municipal llevará la dirección de obra.

La concejal M^a Paz pregunta sobre la estimación de los costes, y se le dan datos de la previsión del técnico municipal que ronda los 500.000 €.

El Sr. Alcalde da datos de los cuatro técnicos que han presentado presupuesto, entre los que se ha seleccionado a D. Carlos Alonso Merinero.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19.40h. de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Fco. Jesús Rguez. Fdez. del Campo

Fdo: M^a del Pilar Jiménez Sánchez